

ACUSE



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Expediente: PAOT-2016-1112-SOT-413

No. Oficio: PAOT-05-300/300- 010640 -2016

Ciudad de México, a 21 DIC 2016

ING. RUBÉN LAZOS VALENCIA
DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Me refiero a la mesa de trabajo celebrada en las instalaciones de esta Procuraduría, en fecha 21 de diciembre de 2016, en la que se trataron temas relacionados con el proyecto constructivo que se ejecuta en el predio ubicado en Avenida Aztecas número 215, Colonia Los Reyes, Delegación Coyoacán.

Al respecto, me permito comentar que esta Entidad cuenta con la Resolución en Materia de Impacto Ambiental con folio de ingreso 008903/2014, expediente DEIA-MG-0617/2014 SEDEMA/DGRA/DEIA/007975/2014, emitida por esa Dirección General, en fecha 21 de agosto de 2014.

Al respecto, con el objeto de contar con elementos que permitan sustanciar el procedimiento referido, con fundamento en los artículos 5 fracción VI, 15 BIS 4 fracciones II y III, 18, 25 fracciones I y VIII y 25 Bis párrafos tercero y cuarto de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, 59, 90 fracciones II y X y 94 del Reglamento de la Ley en cita, atentamente solicito a Usted gire sus amables instrucciones a quien corresponda a efecto de informar:

1. Remitir a esta Entidad, el expediente que se haya formado para la emisión de la Resolución en Materia de Impacto Ambiental con folio de ingreso 008903, expediente DEIA-MG-0617/2014 SEDEMA/DGRA/DEIA/007975/2014, que incluya los documentos presentados por la empresa desarrolladora del proyecto investigado, así como los emitidos y/o recabados por esa Dirección General, a su cargo.

Asimismo, le solicito se anexen a su informe las documentales que lo sustenten, lo cual, le agradeceré se realice dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción del presente, en términos de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica de esta Entidad.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBPROCURADOR

LIC. EMIGDIO ROA MÁRQUEZ

EMR/MVS/CRUG



ACUSE



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Expediente: PAOT-2016-1112-SOT-413

No. Oficio: PAOT-05-300/300-010641-2016

Ciudad de México, a 21 DIC 2016

ARQ. FERNANDO MÉNDEZ BERNAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Me refiero a la mesa de trabajo celebrada en las instalaciones de esta Procuraduría, en fecha 21 de diciembre de 2016, en la que se trataron temas relacionados con el proyecto constructivo que se ejecuta en el predio ubicado en Avenida Aztecas número 215, Colonia Los Reyes, Delegación Coyoacán.

Al respecto, me permito comentar que esta Entidad cuenta con el Dictamen de estudio de Impacto Urbano número SEDUVI/DGAU/19353/2014, DGAU.14/DEIU/063/2014, emitido por esa Dirección General, para el proyecto comentado, en fecha 12 de septiembre de 2016.

Sobre el particular, con el objeto de contar con elementos que permitan sustanciar el procedimiento referido, con fundamento en los artículos 5 fracción VI, 15 BIS 4 fracciones II y III, 18, 25 fracciones I, y VIII y 25 párrafos tercero y cuarto de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, 59, 90 fracciones II y X y 94 del Reglamento de la Ley en cita, atentamente solicito a Usted gire sus amables instrucciones a quien corresponda, a efecto de informar:

1. Remitir a esta Entidad, el expediente que se haya formado para la emisión del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano número SEDUVI/DGAU/19353/2014, DGAU.14/DEIU/063/2014, que incluya los documentos presentados por la empresa desarrolladora del proyecto investigado, así como los emitidos y/o recabados por esa Dirección General, a su cargo.

Asimismo, le solicito se anexen a su informe las documentales que lo sustenten, lo cual, le agradeceré se realice dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción del presente, en términos de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica de esta Entidad.

Sin más por el momento, le envío un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBPROCURADOR

LIC. EMIGDIO ROA MÁRQUEZ

EMIG/MVS/CR/G

CAPTURADO
23 DIC 2016
SUB-PROCURADURIA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

020159
CDMX
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
CONTROL DE GESTIÓN
23 DIC 2016
RECIBIDO
Nombre: BERNARDO HERRERA
APELLIDOS: HERRERA

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX
Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial
Calle Ríos Montes 200, Ciudad de México
C.P. 06700 Ciudad de México
paot.mx
Tel: 52 55 56 13 52 2